



MINISTERIO DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS (Decreto Legislativo 849)

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,
11 de octubre de 2024

ORDEN No.:
ODE/051/2024

REFERENCIA:

"Suministro e instalación de Sistemas de Aires Acondicionados para el Museo Nacional de Antropología (MUNA)"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

DUI/NIT

Carlos Mauricio Polanco Castro

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	P. UNITARIO (Exento de impuestos)	SUBTOTAL (Exento de impuestos)
1	45110000	61102	1	SG	Suministro e instalación de Sistema de Aire Acondicionado tipo VRF/ Flujo de refrigerante variable para el área de Depósitos del Museo Nacional de Antropología (MUNA). (De conformidad al documento de especificaciones técnicas del suministro, la oferta técnica/económica del contratista presentada al Ministerio de Cultura).	\$ 284,840.75	\$ 284,840.75
2	45110000	61102	1	SG	Suministro e instalación de Sistema de Aire Acondicionado tipo Split "York" para el área del auditorio del Museo Nacional de Antropología (MUNA). (De conformidad al documento de especificaciones técnicas del suministro, la oferta técnica/económica del contratista presentada al Ministerio de Cultura).	\$ 146,438.38	\$ 146,438.38

MONTO TOTAL (Exento de impuesto de conformidad al Art. 8-A, literales: a) b) y c), Decreto Legislativo 883 el cual reforma el Decreto Legislativo 849) **\$ 431,279.13**

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE 13/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: El suministro es necesario para modernizar el sistema de climatización en las áreas de Depósito y Auditorio del Museo Nacional de Antropología Dr. David J. Guzmán (MUNA), mediante la instalación de equipos de aire acondicionado tipo VRF Flujo Refrigerante Variable y tipo Split "York", con el objetivo de optimizar el control de temperatura y humedad en dichas áreas, garantizando condiciones confortables y necesarias para los usuarios de los espacios.

FINANCIAMIENTO: GOES

GARANTÍAS. El Suministrante deberá presentar las siguientes garantías:

- Garantía de Inversión de anticipo: Pagaré sin Protesto por el 100% del monto del anticipo
 - Garantía de Cumplimiento Contractual: Pagaré sin Protesto por el 10% del Monto Total Contratado.
 - Garantía de Buen Servicio, Funcionamiento ó Calidad de Bienes (2 año): Pagaré sin Protesto por el 10% del Monto Total Contratado, por desperfectos de fabricación.
- (De conformidad al documento de especificaciones técnicas del suministro, la oferta técnica/económica del contratista presentada al Ministerio de Cultura y anexo a la orden de compra)

FORMA DE PAGO:

- Anticipo por el 50% del monto contractual.
- 1er. pago por el 75% del monto contractual.
- 2º pago por el 25% del monto contractual.
- En cada uno de los pagos se realizará la amortización del anticipo.
- Para los pagos se tramitará Quedan, con Crédito a 30 días calendario.
- Ver anexo a orden de compra.

LUGAR Y TIEMPO DE EJECUCIÓN.

Lugar de entrega: El suministro e instalación de los equipos deberá realizarse en las instalaciones del Museo Nacional de Antropología Dr. David J. Guzmán (MUNA), ubicado en Avenida La Revolución, Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador.

Tiempo de entrega: el suministro, instalación y puesta en marcha de ambos sistemas de aire acondicionado deberá ser entregado en un tiempo máximo de 150 días Calendario, a partir de la fecha indicada en la Orden de Inicio, emitida por el Supervisor Interno de la Orden de Compra.

(Antes de iniciar el servicio favor comunicarse con el supervisor de la Orden, al teléfono [REDACTED] con el objeto de coordinar la entrega del suministro, instalación y puesta en marcha de ambos sistemas de aire acondicionado).

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a cada entrega parcial ó final según corresponda, Factura de Consumidor Final (duplicado - cliente), a nombre de MINISTERIO DE CULTURA. NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad. (El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad).

SUPERVISOR(A) DE ORDEN DE COMPRA: El Supervisor de esta Orden de Compra será: Moisés Menjivar Díaz, Coordinador de Innovación - BINAES, Ministerio de Cultura, Correo: mmenjivar@cultura.gob.sv

DOCUMENTOS: Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien o Servicio, b) Documento de Especificaciones Técnicas, c) Ofertas de las empresas, d) Garantías, (si aplica), y e) otros Anexos. Así también los documentos de la compra de los equipos de aire acondicionado en los Estados Unidos, los cuales deberán de emitirse a nombre del Ministerio de Cultura.

MODIFICACIONES: El Ministerio de Cultura, podrá modificar mediante Resolución Razonada, esta Orden de Compra durante el plazo establecido para la ejecución de las obligaciones, siempre que ocurra alguna de las situaciones siguientes: por circunstancias imprevistas, fuerza mayor o por razones de interés público.

TITULAR   Vo. Bo. Jefe - UCP     

FORMA NO. 1

IMPORTE

Jose' Fermín Hernández

22 - Octubre - 2024

3:20 P.M.

